Nº de partidor de pan

Y es por mando de los cavalleros repartidores de pan de que no se haga cada mes de otro pan de la cebada y se haga de trigo mes mitad de trigo y cebada

Comisión al Andosilla y Olite

Y en la junta mas se comunicó de señorar de pan que se ha electado una sola ciudad de vecinos de la ciudad de los cinco de los cabildos

Camaras

Y se reciben en la amizad de la ciudad

Comisión al Olmedo y Sotelo y Camacho

Y los dichos señores acordaron que mandaron que se hagan los maestros de la ciudad y juntos con los señores de la comisión y el Olmedo y Sotelo y Camacho

Comisión al Guelbenzu y Sotelo y la Camara

Y en la junta mas se trata de la obra que se ha de hacer y se tenga de hacer de la camara y mandaron que se hagan adrezar los que son venga los señores Francisco Guelbenzu y Sotelo y los jurados de la ciudad y los que tengan cuidado de los Graneros de pan venen con tiempo de reloj lo mas de reloj

Y se hagan pagar a los vecinos de a lo de a pagar

interesados

Y la camara es que pan

otros cuidadores de la camara